COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 03 de noviembre de 2022

NOTA N°: 1268/2022

Señor/es
JV SERVICIOS
Email: sixtojavierjv84@hotmail.com
Cel.: (0982) 494 164

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO", I.D. Nº 418.023**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 160, de fecha 03 de noviembre de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS***
- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook

Buscar

Reunir

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Denunciar | Limpiar

Favoritos

Carpetas

- Bandeja d...
- Correo no ...
- Borradores
- Elemento... 1
- Elementos ...
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de...
- LEIDOS
- NO LEIDOS...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpet...

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 25/2022

2

javier vargas <sixtojavierjv84@hoti

Para: Usted

Jue 3/11/2022 12:28

JV SERVICIOS.pdf
281 KB

Recibido

Enviado desde mi iPhone

> El 3 nov. 2022, a la(s) 12:28, COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2 <uocejercito@hotmail.com> escribió:
>
> BUENAS TARDES
> FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2

BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECI...

Jue 3/11/2022 12:28

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 95 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 03 de noviembre de 2022

NOTA N°: 1267/2022

Señor/es
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Email: emporio.ferre@gmail.com
Tel.: (021) 560 220

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO", I.D. Nº 418.023**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "***Contrataciones Públicas***", a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 160, de fecha 03 de noviembre de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- *JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS*
- *COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA*

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook

Buscar

Reunir

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Denunciar | Limpiar

Favoritos

Carpetas

- Bandeja d...
- Correo no ...
- Borradores
- Elemento... 1
- Elementos ...
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de...
- LEIDOS
- NO LEIDOS...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpet...

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 25/2022

1

ES Emporio SA <emporio.ferre@gmai

Para: Usted Jue 3/11/2022 13:39

RECIBIDO.

...

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2

BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECI... Jue 3/11/2022 12:27

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 95 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDI... | NOTIFICACIÓN DE AD...

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 03 de noviembre de 2022

NOTA N°: 1266/2022

Señor/es
E.M.D. EMPRENDIMIENTOS
Email: edmemprendimientos@gmail.com
Cel.: (0982) 393 455

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO", I.D. Nº 418.023**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 160, de fecha 03 de noviembre de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS***
- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

CHRISTIAN [illegible] MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook

Buscar

Reunir

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de...
- Correo no ...
- Borradores
- Element... 1
- Elementos ...
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de...
- LEIDOS
- NO LEIDOS...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpet...

Grupos

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 95 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 25/2022

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CI Nº2

Para: Eduardo Marecos

Jue 3/11/2022 12:26

E.M.D. EMPRENDIMIENTOS.p...
274 KB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 03 de noviembre de 2022

NOTA N°: 1269/2022

Señor/es
COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS
Email: manosparaguayas136@gmail.com
Cel.: (0992) 426 971

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO", I.D. Nº 418.023**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 160, de fecha 03 de noviembre de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS***
- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2

Outlook

Buscar

Reunir

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar

Favoritos

Carpetas

Bandeja de...

Correo no ...

Borradores

Element... 1

Elementos ...

Archivo

Notas

DNCP

2017

Historial de...

LEIDOS

NO LEIDOS...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Crear carpet...

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 25/2022

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CI
Nº2

Para: Araceli Ortigoza

Jue 3/11/2022 12:29

MANOS PARAGUAYAS.pdf
275 KB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 95 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".